El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 29 Abril 1899. Nº. 5387

SECCION POLITICA

Voto apasionado

El mio lo es, tratándose de Alfredo Calderón.

Cuanto saliera de su pluma me parecería excelente, aunque no confirmasen mi opinión ni el articulista francés que hace poco dijo que después de Larra era el primer escritor español de este siglo, ni el publicista alemán que en su reciente historia de la filosofía contemporánea española lo coloca entre los pensadores de primera fila.

Esos son votos imparciales: el mio confieso que no puede serlo. Pertenecemos á la misma promoción, nos hemos formado de análoga manera, estudiado en iguales fuentes, frecuentado las mismas aulas, obedecido á idénticos principios, servido á la propia causa, rendido culto á comunes ideales, amado juntos fervorosamente cosas y personas, sacrificando á la par nuestras respectivas posiciones en aras del deber en situaciones semejantes, trabajando en parecidas circunstancias... y, con tal paralelismo de pensamiento y de vida, á nadie puede extrañar que, penetrado de lo que vale, me parezca que sabe lo que pocos, escribe como nadie siente al modo de los maestros y sueña á la manera de los verdaderos filósofos.

Recuerdo además, toda su existencia pura, laboriosa, sencilla, y me basta eso también para venerarlo; y aunque no fuera ni hubiera sido así, retrotraigo á mi memoria lo suyo como propio, el pasado de sus hermanos transcurrido á compás del mio, y... alabo incondicionalmente y aplaudo sin reservas, renunciando á oficiar de Aristarco y á probar con fiel contraste que es oro de buena ley cuanto produce su ingenio.

* *

En la calle del Espíritu Santo, de Madrid allá por los años en que la reacción política preparaba hábilmente la revolución de 1868, conocí á Alfredo Calderón. En aquel piso principal era preciso hablar á voces, porque la Marinoni de la imprenta en el interior y los vendedores ambulantes en el exterior promovían un ruido infernal; y á gritos discutíamos Laureano, Salvador, Alfredo... aunque bajando el diapasón cada vez que el jefe de la familia se aproximaba al reducido despacho. El Sr. Calderón (padre) era persona muy ilustrada y de caracter severo, redactor de «La Epoca», cuya figura predisponía al respeto.

Andando el tiempo, Laureano, Salvador y yo fuimos catedráticos, y Alfredo no llegó á serlo... por uno de esos caprichos de la suerte: y á los tres nos lanzó el profesorado la repetición de la política de 1837, á raiz de la restauración.

Laureano compartía en París su emigración aprendiendo la flauta de metal, cansado de la de madera, y la química con Berthélot cansado de la de Madrid. Salvador marchó á Guatemala como profesor oficial, donde encontró por cierto dignos émulos de nuestros gobiernos conservadores; y yo... dividiendo mi cuarto con Laureano, daba lecciones de italiano y español y corregía pruebas, que me proporcionaban por segunda mano, para los editores que explotan el mercado de la América latina.

Mientras tanto, Alfredo, que había perdido casi por completo su fortuna particular, renunciaba su puesto inamovible en la Secretaría del Congreso de los diputados, guiado de un sentimiento de pundonor, no queriendo servir con la monarquía el cargo que recibiera de la República.

Antes, escribía por devoción á las ideas, y le fué preciso después trabajar para las necesidades de la vida. Tranquilo vió perderse su capital, sonriente en las contrariedades de la existencia; sereno luchó y sucumbió; sólo le abandó su aplomo, cuando la suerte le arrebató pedazos de su corazón, su única alegría.

* *

Por el hombre y por su obra siento tanta admiración, que me parecen escasas aún su fama más allá de las fronteras y su reputación extraordinaria entre nosotros.

¿Por qué? Porque no puede vivir holgadamente de sus escritos. Y mi voto en su favor es muy apasionado: hasta el extremo que llego á la exageración de creer que el secreto de que no haya rehecho su caudal con su pluma estriba en que todavía hoy existen pocos pensadores en España para su literatura, y pocos lectores para su filosofía.

H. GIENR DE LOS RIOS.

Febrero de 1899.

Los marinos mercantes

A raíz del desastre, cuando las Cámaras de Comercio acometieron la ardua empresa de reunir en una Asociación las fuerzas productoras del país, al objeto de defenderlo contra los apetitos de la bohemia política, hicieron presente los marinos mercantes sus aspiraciones de ser administrados civilmente, conforme lo son en todas las naciones civilizadas, ya que así lo dictan el sentido común más rudimentario, pues sólo á nuestros Gobiernos puede ocurrírsele dificultar el tráfico marítimo aplicando todas las trabas que el fuero militar acarrea, sobre gentes cuya profesión en nada se relaciona con la defensa nacional armada.

Los marinos mercantes expusieron sus justas pretensiones en forma demasiado humilde, pero que tuvo la virtud de irritar al Comandante del puerto de Bilbao, Sr. Moreno Goñi, quien, velando acaso por la conservación de su pingüe canongía, hizo publicar en un periódico bilbaino un artículo, en el que, á vuelta de rebuscados símiles, de bastante mal gusto, se menospreciaba la marina mercante, comparando las matrículas de mar con el encartillado de las «criadas de servir», y á los capitanes y pilotos mercantes con los «carreteros».

Los marinos mercantes protestaron de esas apreciaciones, acudiendo en súplica al Ministro de Marina para que declarara haber visto con disgusto el acto realizado por el Sr. Moreno Goñi, y esta es la fecha en que, á pesar del acuerdo favorable para la separación de las dos marinas adoptado por la Asamblea de Zaragoza, nada se ha determinado por el actual ministro, como nada se determinó por su antecesor.

Las quejas y las demandas de la marina mercante no han merecido, por lo visto, sino el más olímpico desprecio.

¡A bien que están los tiempos para semejantes arrogancias, sobre todo, después de las páginas gloriosas escritas en Cavite y en Santiago!

En cambio se han anunciado pomposamente grandes economías en la marina de guerra, donde se van á amortizar un sinnúmero de ascensos.

El propósito es plausible, más lo primero que debe hacerse es suprimir destinos, ya que á la mayor parte de los marinos militares se les emplea en juzgar á los marinos mercantes y en administrar los puertos de comercio—que es, precisamente, donde no hacen falta—cuando bastantes cuidados tienen con los de organizar la defensa de nuestras costas.

Pero ¡así es España!... ¡y así se va creando entre marinos militares y marinos mercantes una hostilidad cada vez más intensa, que Dios sabe, en un momento dado, á donde puede conducirnos!

Vengan conflictos... pero sálvense á todo trance los principios de la masonería de cuerpo... y los otros principios que acarrea la recaudación de los derechos de valiza.

Bien dice el castizo adagio: «Genio y figura...»

(Vida Nueva).

Gazapera Hispano-Romana

La série de abdicaciones, despilfarros y costosísimos é inmorales desatinos de nuestra representación española en Roma, es tan grande, tan antigua y obtiene tan escandalosa impunidad, que la prensa toda debiera ocuparse en esta cuestión que afecta á nuestro honor en el extranjero, si es que alguno nos queda.

Por vía de información, y para empezar, denunciamos aquí los gazapos más gordos, esperando que no faltará por ahí quien nos secunde; la cosa lo merece.

Las propiedades y dominios del Estado situadas en la plaza Navon y de España, están arrendadas, en apariencia, á criados de escaleras abajo de la Embajada, al precio de 100 pesetas mensuales, y en realidad subarrendadas á un negociante italiano que daba 3.000 pesetas al mes, naturalmente, obteniendo muchas más, con instalaciones de almacenes y comercio importantísimo.

La Iglesia de Santiago fué vendida, hace poco al gobierno portugués como cosa inútil. Hé aquí una enajenación de propiedad española en que nadie se ha fijado y tiene más gravedad que parece.

En las siete basílicas romanas ejerce patronato y provee una prebenda el Estado, pagándola con su dinero y en vez de disfrutarlas sacerdotes españoles, son italianos desconocidos los que disfrutan esas siete canongías, de las que tanto partido podríamos sacar por muy distintos conceptos.

En la Academia Española de Bellas Artes situada extramuros de Roma, debieran hallarse muchos pensionados que no están ni siquiera en la ciudad. Acuden los modelos, cobran 5 pesetas por sesión... no celebrada, y los pensionados se comen alegremente su sueldo sin trabajar.

Doce plazas de estudiantes paga el Estado en la Universidad de Bolonia; pero los agraciados bolonios no están allí sino en Madrid, paseándose y figurando en las tertulias de sus protectores.

En el Tribunal eclesiástico de la Rota romana, hay dos plazas de Vocales, una por Castilla y otra por Aragón. Ningún español las disfruta, que sepamos; el último fué el célebre Monseñor Isbert, un ignorante ridículo y estrafalario.

En el asilo hospital de Monserrat para españoles, dotado con grandes rentas, ningún español es socorrido en la pobreza, ni asistido en la enfermedad, ni obtiene auxilios para volver á su patria, así se cumplen los fines de ese establecimiento, donde sólo se hospedan de balde obispos y magnates del clero español.

Existe una Agencia de Preces á Roma que nos cuesta el dinero, y hay leyes que obligan á los obispos y á todo el mundo á no tramitar dispensas más que por esa vía; pero los obispos son los que, por cima de la Agencia y de las leyes, tramitan directamente ó por medio de agencias particulares, é ilegales, ocasionando al Estado un perjuicio de muchos millones al año.

Esa Agencia no se acupa ya más que de los Santos Lugares, á los que, sin embargo, no llega un céntimo de la Obra pía. Todo se arregla aquí, en San Francisco el Grande, inmenso manantial de chanchullos desde 1882 á la fecha. El duque de Tetuán, cuando fué Ministro de Estado, se lamentaba de todo esto y de no hallar fuerza en... donde se la debían dar para corregir tantas y tan costosas

irregularidades. El miedo á molestar al Vaticano, mezclado siempre aquí en todo lo que es irregular é ilegal, ataba sus manos.

Ahora tributemos un aplauso, y hasta un himno, á los grandes, virtuosos, incomparables, conde de Coello, Groizard, marqués de Pidal, Merry del Val y otras eminencias católicas, por cuyas manos ha pasado lo que antecede y... todos buenos.

Profecía de Eusebio Blasco

«León XIII se acaba como una vela que está cerca del cabo. Dentro de poco habrá que elegirle sucesor. Y el sucesor, según los periódicos de todos los países, que tengo la paciencia de leer, será el cardenal Vaughan.

Y Vaughan es inglés.

Y en estos momentos, en los que España no se ocupa más que de los diputados que tendrán Sagasta ó Gamazo, de las damas que han tomado la almohada, de la nueva ruleta abierta el otro día, del fracaso del Guerra ó del pucherazo de Revenga; en estos momentos en que Inglaterra está esperando el momento de echarse sobre las dos islas que nos quedan, un Padre Santo inglés es una probabilidad más de desastres próximos.

León XIII ha hecho durante su reinado una política muy amplia, sumamente personal, pero grande. Ha sido republicano en Francia, regentista en España, jesuita en Europa, yankee en Norte América, socialista á su modo, anticarlista á ratos. Ha llenado el mundo con su influencia y le ha disputado á Bismarck el monopolio de la política europea.

A su muerte le sucederá, según todos los vientos y corrientes, un Papa inglés, que será inglés antes que Papa.

Si nuestra diplomacia no se previene á tiempo, todo lo que la regencia ha ganado durante el reinado de León XIII será perdido. El carlismo encontrará apoyo decidido en el Vaticano y en Inglaterra; y la tragedia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se reproducirá en las costas de España antes de un año.»

No es muy lisonjera que digamos la profecía, pero debemos tomar acta de ella para conocimiento de nuestros lectores.

SECCION DE NOTICIAS

Se asegura que el Tribunal Supremo de Guerra ha confirmado los fallos de los tribunales de honor contra el general Tejeiro y el coronel Zamora.

Coméntase mucho en la Coruña una hoja publicada en la que se excita al pueblo para que impida la invasión de las «gentes negras» que escaparon á la venganza de los tagalos y cuando se les acaba Filipinas caen sobre nosotros como ejércitos de vampiros.

El meeting será ruidosísimo.

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes Mr. Willams Power declaró que el gobierno de la Gran Bretaña va á adoptar una nueva invención que mejorará mucho la eficacia de los cañones y de los fusiles de tiro rápido.

Se cree que antes de finalizar este año, todas las fuerzas de tierra estarán provistas de este invento, cuyo secreto posee sólo Inglaterra.

El Observatorio de Harward College, dirigido por el eminente astrónomo Edward Pickering, ha hecho un descubrimiento de la más alta importancia: desde hace mucho tiempo se están haciendo en este Observatorio numerosas fotografías del cielo estrellado. En los últimos días cuatro cliches fotográficos dieron la imágen bien limpia de un noveno satélite del planeta Saturno. Este nuevo astro es de 15.° tamaño, y su revolución alrededor del gran pladeta, ya provisto de ocho satélites, se efectúa en 17 meses, lo que supone una distancia aproximada de 200 radios saturnales. Los habitantes de Saturno tienen, por lo tanto, sus noches perfectamente alumbradas, no solamente por los anillos, sino también por las nueve lunas que ruedan alrededor del planeta.

Según leemos en nuestro colega madrileño «El País» en Salamanca se han reunido 250 firmas para presentar una solicitud al Obispo pidiendo la prohibición de la lectura de los periódicos liberales.

En el mismo suelto dice, que se han reunido hasta el número de 25.000 firmas para pedir lo contrario.

Veremos quien ganará.

Nos parece que no es muy dudoso el preveerlo.

TELEGRAMAS

Madrid 22, 1 m.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que las actas de Madrid no se declararán graves, y que solo se discutirá la validez del puesto que se disputan el conde de Garay y D. Constantino Rodriguez.

Los telegramas de provincias hacen suponer que en estas Cortes se presentarán menos actas graves que en las últimas.

Madrid 22, 2'20 m.

Los íntimos amigos de Polavieja confirman que este se halla resuelto á deslindar los campos y á que se concrete la política del gobierno actual en armonía con el manifiesto que aceptó Silvela.

Los silvelistas dicen que en las Cortes se ajustarán las cuentas y esperan la caída de Polavieja.

Es indudable que se acentúa el dualismo en la situación.

Los amigos de Silvela prométense las muy felices arrojando á Polavieja del gobierno y entrando á formar parte de éste el duque de Tetuán.

Madrid 22, 2'30 m.

Asegúrase que el Consejo Supremo de la Guerra, presidido por Azcárraga, ha acordado conceder el retiro, con sueldo, al coronel Zamora, y el pase á la escala de reserva al general Tejeiro.

La noticia ha causado pésimo efecto entre las mismas clases militares, interesadas más que ninguna otra en que los tribunales de honor adquieran grandes prestigios y se depure el ejército.

Se dice que el Consejo Supremo de Guerra ha tomado tambien importantes acuerdos reservados relacionados con los procesos que se siguen con motivo de los desastres de las pasadas guerras y graves faltas cometidas.

Madrid 22, 10'20 n.

Un despacho de Barcelona dice que en una casa de Sardañola, el teniente de la benemérita y el primer inspector de policía apresaron 40 remingtons y varias cajas de municiones destinadas á los carlistas.

Ha sido preso el titulado general carlista Luis García, dueño de la casa donde fueron encontradas dichas municiones, y varios otros individuos á quienes se supone complicados en el asunto.

Han conferenciado las primeras autoridades civil y militar.

Dícese que también han sido aprehendidos en el expresado pueblo de Sareañola, 36 arrobas de pólvora que encontraron en la habitación de una masía juntamente con varios retratos de D. Carlos con dedicatorias, cuyos sujetos á quien van dirigidas han sido detenidos.

También ha sido detenido otro sujeto á quien no se le conocía como carlista.

Las municiones y las armas han sido depositadas en el parque de artillería.

Siguen las diligencias.

Madrid 23, 1 mda.

Roma.—A bordo del «Magisti» ha dado el almirante inglés, Mr. Rauson, un almuerzo en honor del rey Humberto.

Este brindó porque las banderas inglesa é italiana floten hermanadas y juntas en interés de la paz.

También brindó por la reina Victoria.

Estas palabras han sido comentadas.

Madrid 23, 1'30 mda.

En Dieppe, á nueve millas de las costas, han encontrado los pescadores seis cadáveres del naufragio del «Stella», ocurrido el 30 de marzo último.

Uno de ellos era mujer, llevaba brazalete y reloj de oro.

Todos los restantes tenían puestos cinturones guardavidas.

Madrid 23, 1'30 mda.

Coruña.—Ha circulado con profusión una hoja suscrita por las sociedades masónicas y comités republicanos convocando á un meeting de protesta contra el hecho de que una comunidad religiosa gestiona en el ramo de guerra la concesión del antiguo cuartel de Santo Domingo.

El documento está redactado en tonos enérgicos.

Reina gran excitación entre las clases avanzadas.

Madrid 23, 2 mda.

En el Consejo de ministros se discutió si convendría invitar á alguna potencia neutral para que enviase tropas á salvar el destacamento de Baler, pero desistióse ante el temor de recibir una negativa.

Madrid 28, 2'10 mda.

El juez municipal de Sardañola, detenido á causa de la aprehensión de armas para los carlistas, ha ingresado en la cárcel de Sanz.

En virtud de nuevas gestiones practicadas por las autoridades, se ha hecho mayor el descubrimiento de armas.

Los carlistas están indignados, y suponen que el gobierno ha inventado esa superchería para justificar las medidas de rigor adoptadas respecto á registros domiciliarios y detenciones por sospechas.

Niegan los parciales de D. Carlos que preparasen el levantamiento de un partida, asegurando que el gobierno desconoce de todo punto los verdaderos trabajos.

Creen, finalmente, que esto de las armas es una comedia silvelista para engañar á la opinión, apretando que se extrema la vigilancia.

Madrid 28, 2'30 m.

París. — La República helvética presentará en el Congreso internacional sobre el desarme una proposición pidiendo la revisión de varios artículos del convenio de 1864 para que los heridos se consideren neutrales.

Se pide tambien que el convenio de Ginebra se haga extensivo á los combates navales.

Que se declare inviolable la bandera de la Cruz Roja.

Y finalmente, que los soldados lleven una placa con los nombres del regimiento y batallón á que pertenezcan, para lograr facilmente la identificación de los muertos, heridos y prisioneros.

Madrid 23, 2 t.

Además de las cajas con armas y municiones descubiertas en la finca del juez municipal de Sardañola (Barcelona) se han encontrado 1200 boinas blancas y rojas.

Nuevos registros practicados en dicho pueblo han dado por resultado el hallazgo de importantes documentos.

Hay varios detenidos é incomunicados.

Resulta de dichos documentos que había proyectado un levantamiento carlista el cual tenía ramificaciones, además de Cataluña, en Valencia, Madrid y Valladolid.

El juez de Sardañola ha declarado que en determinada cueva de cierto bosque se guardaban armas municiones y pólvora, todo lo cual ha sido cogido.

Dicho movimiento armado estaba señalado para hoy y dícese no había sido autorizado por el Pretendiente.

Madrid 23, 8 n.

Noticias recibidas de Washington dicen que casi llegaron á un rompimiento de hostilidades el almirante Devéy y el que manda la escuadra alemana en aguas de Filipinas.

Al quejarse los alemanes de que el bloqueo establecido por los americanos les ofrecía obstáculos para garantir las propiedades á súbditos de su nación, contestó Devey: consideraré como un «casus belli» toda infracción á mis órdenes, decid á vuestro gobierno que cuando quiera puede emprender la guerra con los Estados Unidos.

Madrid 24, 11'30 m.

En los centros oficiales ha sido desmentido el rumor que circulaba, diciendo que el Fiscal del Consejo Supremo pedía la pena de muerte para el Almirante Montojo y para el Capitán de Navío Sr. Sestoa, como consecuencia de la destrucción de la escuadra de Filipinas y rendición del arsenal de Cavite.

Madrid 24, 10'20 n.

En el meeting celebrado esta noche en el Retiro, para pedir la supresión de los impuestos de guerra y transitorios han acudido más de 1.300 industriales y comerciantes.

Se propuso conceder un plazo para que el Gobierno suprima dichos impuestos y caso de no verificarlo proceder el dia siguiente al cierre general de todas las tiendas y paralización de los trabajos agrícolas é industriales.

Se acordó dár un voto de confianza á la Junta Sindicatora de los gremios para que resuelva sobre dicho asunto.

Madrid 25, 1'20 mad.

Ha sido comentadísima la entrevista que la regente ha celebrado con Romero Robledo.

Dícese que éste fué á Palacio, porque le indicaron que doña María Cristina deseaba hablarle.

Romero expuso ante ésta el largo memorial de agravios que tiene con el gobierno.

Quéjase amarga y enérgicamente de las persecuciones que los romeristas han sufrido en las elecciones de diputados últimamente verificadas.

Afirmó que los gobernantes parece que tratan de arrojarle de la monar-

quía, y que los hombres que ahora le empujan fuera de la legalidad nada hicieron por la restauración, y que algunos de ellos la combatieron.

«Yo—continuó diciendo Romero—expuse mi vida por la restauración de la monarquía para que Alfonso XII se sentara en el trono de España. Alfonso, agradecido, á los ppimeros hombres que saludó al llegar á Madrid fueron á Ayala y á mí.

Ahora—añadió—se ha olvidado todo y me persiguen como á nadie.»

La regente le dijo que ignoraba to do esto, y Romero Robledo contestó: «Porque ocultan la verdad á su majestad».

Doña María Cristina díjole que en Valencia habían triunfado los republicanos en las elecciones; Romero replicó: «Porque mis amigos les ayudaron, como el gobierno ayudó en Murcia al republicano Castelar contra el monárquico Revenga».

Madrid 25, 3'30 m.

El Ministro de la Gobernación señor Dato, desea que en las grandes capitales entren á formar parte de los Ayuntamientos concejales pertenecientes á todas las clases sociales.

Dice también dicho Ministro que en el próximo mes de Mayo publicará un decreto suprimiendo las dietas que vienen cobrando los diputados provinciales.

MAHÓN

El jueves último nuestro jóven paisano D. Francisco Fernández Huguet, fué examinado en Palma de piloto, habiendo obtenido una buena nota de aprobación.

Felicitámosle con tal motivo lo propio que á toda su familia, en particular á su padre y tio nuestros estimados amigos D. Mateo Fernández, capitán de E. M. de Plaza residente en la de Valencia, y el conocido comerciante de esta ciudad D. Jaime Huguet.

Ayer ingresó en la Tesorería de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de 18'55 pesetas, donativo hecho á favor de los pobres que socorre la expresada Asociación por el Regimiento infantería Regional de Baleares n.° 2 de esta guarnición.

En el día de hoy han quedado definitivamente instaladas las oficinas de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, en la casa de la calle Nueva núm. 9, conforme dijimos en uno de nuestros números anteriores.

En el casino El Consey tendrá lugar en la noche de mañana una escogida función compuesta de fantoches conforme al programa que publicamos, la cual terminará con un lucido baile de sociedad.

*

En el casino El Isleño tendrá lugar el baile de costumbre, coreando algunos bailables «La Estudiantina Mahonesa», con acompañamien o de una banda de profesores del Regional de esta guarnición.

En el vapor correo «Menorquín» que saldrá mañana para Alcudia y Barcelona, serán embarcadas un centenar de reses vacunas procedentes de esta isla.

Leemos en el n.° 8 de «La Aurora» publicación quincenal, órgano de la Asociación de los coros de Clavé, que «La Alborada», sociedad coral de Ciudadela, ha ingresado en la expresada Asociación.

* *

Las sociedades inscritas para tomar parte en la próxima expedición á Narbona y Beziers figuran en número de sesenta y tres, las que cuentan con un número de coristas de dos mil quinientos veinte.

La asociación se compone de ciento catorce sociedades que todas reunidas forman un total de 4560 coristas.

Halagador es el número, y extasía el espíritu de tan bello espectáculo, que, después de las recientes y deplorables desgracias de la patria, la suceden los cánticos de alegría á los horrores del combate, y que á los ejércitos de la guerra, reemplazan las huestes de la paz creadas por el genio inmortal del malogrado Clavé.

Desde mañana, domingo, se servirán comidas en la viña conocida por *ca l' amu 'n Pere Buinó*, sita á la entrada del camino de Llumesanas, propiedad de Antonio Alcover y Morell, cocinero del casino Consey.

El menú que hemos visto es para satisfacer al gastrónomo más exigente.

Por el correo último recibimos un precioso libro titulado «De mis campañas» debido á la bien cortada pluma del eximio escritor D. Alfredo Calderón. En todos los periódicos de la península hemos leido los justos elogios que se hacen de la obra del insigne Calderón, por lo que nos vemos obligados en no escasearlos, si bien nos atenemos á cuanto sobre el autor escribe el sabio catedrático don H. Giner de los Ríos, como podrán ver nuestros lectores por el que publicamos en otro lugar de este número con el título de VOTO APASIONADO.

Conforme ayer dijimos, mañana por la tarde habrá baile en el Casino El Progreso de San Luis, al que creemos no faltará concurrencia.

A las nueve de la noche de ayer pasó á mejor vida nuestro querido amigo y antiguo correligionario don Bartolomé Villalonga y Carreras de Toraixer nou; á la avanzada edad de 82 años.

Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Durante el presente mes de Abril han ingresado en la Caja de la Depositaría de Hacienda de este partido, Ptas. 44.199'67, habiéndose pagado por la misma en igual fecha pesetas 41.407'03.

Sabemos que los Directores de la Academia Politécnica (Anunciaya 27) deseosos siempre de dar más amplitud á los estudios que se dan en aquel establecimiento, han acordado abrir tres clases especiales de aplicación: *Caligrafía, Dibujo* en sus diferentes secciones y *Música* cuyas clases serán diarias de doce á una y empezarán el día primero del próximo mes de Mayo dirigidas por un Profesor especial.

En juicio oral se ha visto esta mañana la causa formada sobre lesiones contra un vecino de Ciudadela.

Abierta la sesión y hecha relación del proceso comenzaron las pruebas propuestas y admitidas que fueron de varias clases y en las cuales se invirtió buen rato.

El Sr. Fiscal, contestando á la pregunta del Sr Presidente, manifestó que sostenía sus conclusiones y después de haber informado en este sentido pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses de arresto, accesorias y costas.

La defensa, que estaba confiada al letrado Sr. Ballester, pretendió la libre absolución de su defendido, fundado en que este había obrado en defensa propia al causar las lesiones al procesado y mediaban las condiciones que la ley requiere para eximirse de toda responsabilidad.

Casino El Consey

A los Señores Sócios

Gran función para el próximo Domingo 30 del actual, por la tan aplaudida Compañía de Fantoches Universales, poniéndose en escena la magnífica obra en tres actos y siete cuadros denominados

EPISODIOS PANTOMÍMICOS

Orden de espectáculo:

Acto 1.° Primer cuadro: «Trabajos acrobáticos por Louise Fleuron, secundándola los célebres clowns Villamansa y Lapalisse (Tonten).

2.° «Los dos negritos» tango.

3.° La preciosa pantomima titulada «Los Cacos».

Acto 2.° Cuadro único: «Un drama en el fondo del mar».

Acto 3.° Primer cuadro: Segunda y última representación de «Los Panaderos».

2.° El chispeante episodio titulado «La nodriza ó el globo por arte mágico».

3.° y último. «Los ninícolas». (Cuerpo de baile).

Terminando con baile de Sociedad.

A las nueve en punto.

Alcaldía de Mahón

Para el día 10 de Mayo próximo á las doce de la mañana está convocada la Junta municipal en las Casas Consistoriales á fin de examinar y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico de 1898-99.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdos, queda desde luego convocada nueva sesión para el 18 de dicho mes á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la Ley municipal.

Mahón 29 Abril de 1899.—El Alcalde, P. A., Guillermo Pons.

La Menorquina

Compañía de Navegación en liquidación

No habiendo producido resultado la subasta del vapor **Comercio**, anunciada para el día 28 del actual, se celebrará una segunda licitación el día 2 de Junio próximo á las doce de la mañana, en Mahón y Barcelona, simultáneamente: en Mahón, calle del Angel, n.° 10, y en Barcelona, notaría de D. Joaquín Nicolau, calle de Escudillers n.° 68, 2.°, con arreglo al mismo pliego de condiciones que debía servir para la primera y con una rebaja del **20 por 100** en el tipo fijado para esta.

Mahón 29 Abril de 1899.—Por «La Menorquina», Ignacio Hernández, Presidente accidental.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28

De Marsella en 6 días, corbeta griega «Alexander», de 320 toneladas, cap. Mr. Sarís, con 10 trip. y cemento.

Buques despachados

Día 29

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trip., efectos y balija.

Para Alcudia laud «Joven Juanito», pat. F. Covas, con 5 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 10'45 m.

Anoche fué detenido en el teatro de la Comedia un sugeto que llevaba un puñal desenvainado y miraba tenazmente al palco regio. Sospechando que tratara de cometer un regicidio se le tomó inmediatamente declaración, manifestando que si llevaba armas, era porque había tenido una cuestión con otro y que si desenvainó el puñal fué porque temió una agresión de su contrario.

Madrid 29, 10'50 m.

El detenido por sospecha de regicida se llama Patricio Chamón estaba borracho y dijo que no había comido. Negó que mirara tenazmente al palco del rey.

Luna se ha rendido al general Ottis.

* *

Cotización Oficial

Madrid 28 Abril, 4'00 t.

4 °/₀ interior	62'75
— exterior	69'85
Amortizable	72'60
Cubas 1886	65'50
— 1890	56'50
Banco España	412'50
Tabacalera	00'00
París á la vista	18'50 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

D. Bartolomé Villalonga Carreras

Falleció á las 9 de la noche de ayer á la avanzada edad de 82 años, en el predio de su propiedad «Toraixer nou».

E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Bartolomé y D.ª Francisca, hijo político, nietos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 6 de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Villa-Cárlos 29 Abril 1899.



SECCIÓN OFICIAL

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hago saber: Que habiendo solicitado el comerciante de Ciudadela, don Francisco Amengual y Pons, autorización para construir una cetárea para langostas en «Cala Degollador», cercano al puerto de Ciudadela, y pudiendo alegar todo el que quiera, lo que considere oportuno respecto á los perjuicios que su establecimiento pudiese irrogar á las industrias marítimas, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia con arreglo á lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento de crustáceos, y á fin de que en el transcurso de 15 días, á contar del que tenga lugar su inserción, puedan efectuarlo en ésta Comandancia de Marina.=Mahón, 28 Abril, 1899.=Manuel Roldán.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Propios

El día 9 de Mayo próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado de la plaza de la Pescadería de esta Ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1899 á 1900 de los once puestos de venta de carnes establecidos en aquella.=Mahón á 28 de Abril de 1899.=El Alcalde Presidente=P. A.=Guillermo Pons.

* * *

Arbitrios

El día diez y siete de Mayo próximo á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en los Mercados durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá, entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 28 de Abril de 1899.—El Alcalde-Presidente, P. A. Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... vecino de.... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1899 á 1900 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza, á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de doña Margarita, D.ª Rita, D.ª Juana y don Francisco Mercadal y Portella, hijos de D. Alejandro Mercadal y D.ª Rita Portella, y que fallecieron en esta ciudad en veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta la primera, siendo de estado casado con D. Antonio Pons; en diez de Septiembre de mil ochocientos setenta y ocho la segunda; en diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa la tercera y en tres de Enero del corriente año el D. Francisco, todos estos solteros, naturales y vecinos todos de esta ciudad, sin descendientes ni ascendientes, para que comparezcan en este Juzgado á reclamar su derecho dentro el término de treinta días, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar en derecho, cuyas herencias reclaman sus hermanas D.ª Mariana y D.ª Isabel Mercadal y Portella y sus sobrinos don Gabriel, D.ª Rita, D.ª Francisca, D.ª Mariana y D.ª Consuelo Seguí y Mercadal en representación éstos de su difunta madre D.ª María Mercadal y Portella; pues así lo tengo acordado en providencia de este día dada en los autos instados por el procurador D. Juan Mesa y Pons en representación de la D.ª Mariana y D.ª Isabel Mercadal y Portella, sobre declaración de herederos de D. Francisco Mercadal y Portella y otros.—Dado en Mahón á veinte y siete de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen. —Ante mí—Ldo. Juan Tremol Esno.

* * *

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy, dada á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. Ignacio Hernández y Vinent en las diligencias preliminares de demanda contra la herencia de D.ª Inés Rotger y Taltavull, se hace saber á los herederos desconocidos de dicha D.ª Inés Rotger y Taltavull para que luego de espirado el término de dos meses, á contar desde el siguiente día al en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid, devuelvan al D. Ignacio Hernández y Vinent la cantidad de tres mil pesetas que la D.ª Inés Rotger le adeuda mediante pagaré suscrito por ésta, en esta ciudad á primero de Junio de mil ochocientos ochenta y siete; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.

Dado en Mahón á veinte y siete de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.=Francisco Buisen.=Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Imprenta de Bernardo Fábregues.